OK-orzoli

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3137-2019
Nombre del Contratista:	**Julián Chávez Morales**
Periodo informe:	del 1 al 30 de septiembre de 2019
Supervisor:	Néstor Urrea
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal de los indicadores financieros de la calidad de gasto, y de reestructuración de pasivos en las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, se presentan las actividades ejecutadas entre el 1 al 30 de septiembre de 2019 en las entidades territoriales asignadas a partir de la información disponible:

1. Se elaboró el Informe de Viabilidad Fiscal del municipio de Medellín para el primer semestre 2019.
2. Se apoyó en la planeación y seguimiento al proyecto de implementación del Catálogo Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas.
3. Se elaboró ajustes al cronograma de actividades para la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas.
4. Se apoyó en la respuesta a las observaciones al proyecto de resolución que expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal aplicable a Entidades Territoriales y sus descentralizadas.
5. Se dio respuesta a las observaciones a los informes de viabilidad fiscal presentados por las entidades territoriales.
6. Se apoyó en la identificación de las fuentes que financiación el régimen subsidiado del sector salud y las cuentas correspondientes aplicables a las Entidades Territoriales y sus descentralizadas.

7. Se elaboraron comentarios al proyecto modificatorio del Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con el pago a destinatario final del Sistema General de Regalías.

Julián Santiago Chávez

Contratista

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Néstor Urrea

Supervisor